

CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

"CATAGUANGO S.A."

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

INFORMACION GENERAL

La compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la notaría vigésimo cuarta del cantón Quito, el 28 de diciembre de 2005 e inscrita en el registro mercantil el 16 de febrero de 2006.

El objeto social de la compañía es todo aquello relacionado con las actividades de transporte Escolar.

1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIFF'S para las PYMES), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

Los estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los respaldos y registros de contabilidad mantenidos por la empresa. Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia y se presentan dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las políticas adoptadas en la elaboración de los estados financieros.

2.1. Activos Corrientes y No Corrientes

Los saldos de activos presentados en el Balance General, están clasificados como Activos Corrientes a todos aquellos inferiores a un año y No Corrientes aquellos superiores a un año.

2.1.1. Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos líquidos, que son convertidos en efectivo en un periodo inferior a los 30 días. Estas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.1.2. Cuentas por Cobrar

Constituidos en cuentas por cobrar Accionistas, constituyen en aportes por ordinarios por parte de los accionistas. Se clasifican en activos corrientes.

2.1.3. Crédito Tributario Renta

Incluye aquellos valores por anticipo de impuesto a la renta.

2.1.4. Propiedad planta y equipo

Los muebles y enseres y equipos de computación, están registrados al valor de costo de adquisición menos la depreciación acumulada anual del 10%.

La Gerencia de la compañía tiene como procedimiento la elaboración de un informe de muebles obsoletos o deteriorados, para su respectiva autorización de baja.

2.1.5. Impuestos y Contribuciones

Están registrados aquellos valores que corresponden al IVA en compras de las adquisiciones que realiza la compañía. Amortizable en los ejercicios subsiguientes.

2.2. Pasivos Corrientes y No Corrientes

Los saldos de pasivos presentados en el Balance General están clasificados como Pasivos Corrientes a todos aquellos inferiores a un año y No Corrientes aquellos superiores a un año.

2.2.1. Pasivos Financieros

Constituye valores por cuentas por pagar socios y otras cuentas por pagar.

Representan a los Pasivos Financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los valores de transacción incurridos.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente.

2.2.2. Impuestos fiscales.

El gasto por impuesto a la renta constituye el impuesto a la renta corriente. Este impuesto se calcula utilizando la tasa del 22% aprobada por el SRI.

2.2.3. Beneficios a Empleados

Sueldos y contribuciones a la seguridad social, corresponden a los beneficios que están liquidados al término del ejercicio económico.

2.3. Patrimonio

El capital social suscrito y pagado es de USD. 4.000,00, dividido en 4.000 acciones de USD. 1,00 cada una. Todas ordinarias y nominativas totalmente pagadas.

2.3.1. Reserva Legal

La ley de compañía establece una reserva legal hasta el 50% del capital social. Esta disposición continúa aplicando la compañía.

2.4. Reconocimiento de los Ingresos.

Los ingresos por cobros de Tickets están constituidos principalmente por aporte ordinario y extraordinario de los accionistas, respaldados en base a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas. Los otros ingresos son valores por cuotas especiales.

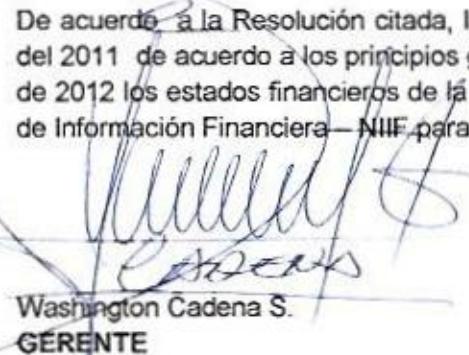
2.5. Reconocimiento de los Gastos.

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen el momento que son incurridos, independientemente de la fecha en que efectúe el pago y se registran en el periodo correspondiente.

3. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece el cronograma de implementación obligatoria de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para las compañías y entes que se encuentren bajo la vigilancia de este organismo de control.

De acuerdo a la Resolución citada, la compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. A partir del 01 de enero de 2012 los estados financieros de la compañía son preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para Pymes.


Washington Cadena S.
GERENTE